

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3626** GUADALAJARA

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 615/2020, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2021, Auto de declaración y conclusión por insuficiencia de bienes del deudor Gestión Inmobiliaria JP XXI, S.L. con CIF B19307842.

2º.- Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que correspondan.

Guadalajara, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210004137-1